

# ARTÍCULO

## Algunas ideas para la construcción colectiva de “Laboratorio de Planificación, Operatoria y Gestión Turística” en la Carrera de Turismo, FCG - UADER

Por Luis Francisco Costamagna

*“Modernizarse no es hacer más de lo mismo, aunque esté mejor hecho. Modernizarse es, en síntesis, **hacer cosas nuevas, y de nuevas maneras.**”*  
(Sergio Molina)

*«Una Universidad convoca por sus docentes, pero se prestigia por sus egresados”*  
(Gustavo Capece)

### Resumen

El trabajo que ponemos a consideración de los lectores no es un proyecto acabado, sino el desarrollo y avance de una idea. Idea que surgió como posible respuesta de construcción colectiva a algunas necesidades que en su formación profesional, manifestaron alumnos que cursaron Tercer Año de la Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la UADER, durante los años 2003 a 2005.

La propuesta referenciada consiste en la creación de un Laboratorio (espacio físico y simbólico) que posibilite la articulación de la Teoría (áulica) y la Praxis (profesional), en forma previa a la realización de Pasantías por parte de los alumnos. Las experiencias y trabajos que se realizarán en el Laboratorio, procurarán que los educandos adquieran competencias (entendidas como conocimientos puestos en acción), especialmente respecto de la Planificación, la Operatoria y la Gestión (Pública y Privada) del Turismo como actividad y de las Actividades Turísticas, y favorecer su aplicación y transferencia a los futuros y posibles ámbitos de inserción laboral.

**PALABRAS CLAVES:** laboratorio – competencias – prácticas – planificación – operatoria – gestión - turismo.

## Destinatarios

Esta propuesta de formación está destinada a:

- Alumnos de las Carreras de Técnico y Licenciado Universitario en Turismo.
- Ex-alumnos de las carreras de Técnico y Licenciado Universitario en Turismo interesados en la temática.

## Institución responsable

Universidad Autónoma de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Gestión, Carrera de Licenciatura en Turismo, Sede Paraná. Se propone también, su implementación en las sedes de Concepción del Uruguay y Villaguay, atendiendo a las particularidades de cada una de ellas.

Cabe consignar acá que consideramos que la estructura propuesta en el presente proyecto puede utilizarse en otras carreras de la UADER (tanto las afines con Turismo, como Tecnicatura en Hotelería y Tecnicatura en Gastronomía, como en las que en principio no lo son, tales como Comercio Internacional, Márketing, Cooperativas y Mutuales, entre otras), extrapolándola en la medida en que pueda ser útil y realizando las adaptaciones que pudieran resultar necesarias, a fin de una consensuada y adecuada implementación que maximice sus resultados.

## Justificación de la idea propuesta

En el Primer Congreso Iberoamericano de Turismo, realizado en Rosario durante 2005, la Lic. Marta Mónica Asensio (Universidad Nacional de Mar del Plata, UNMdP), expresaba: “...hoy en día no se puede dictar carreras sin práctica profesional. **La sociedad y los productores de servicios turísticos, sean de gestión pública o privada, tienen que trabajar en forma mancomunada con Universidad, alumnos y graduados, para ofrecer, en un mercado competitivo, un turismo de calidad,** demandado en el primer lustro del siglo XXI por los turistas informados por los avances tecnológicos y conocedores de bienes y servicios turísticos, que exigen calidad y variedad de productos...” (en ocasión de analizar la evolución curricular de la Carrera de Turismo de la UNMdP, a lo largo de los últimos 30 años). Nosotros no podemos menos que coincidir con la autora, y es en esta inteligencia que se enmarca el desarrollo de la presente propuesta académica.

La misma surge con la finalidad de integrar los conocimientos teóricos y prácticos que debe aprender el alumno, y favorecer la aplicación y transferencia de los mismos a los futuros y posibles ámbitos de inserción laboral.

El planteo que se propone y se trae a discusión, aparece como la elaboración colectiva de una posible respuesta a un conjunto de necesidades manifestadas por alumnos de tercer año de la Carrera de Lic. en Turismo (FCG,

UADER, sede Paraná), durante los años 2003 a 2005, al serles requerida a los mismos una devolución respecto del desarrollo de la cátedra Legislación del Turismo por parte de este docente (práctica que se realiza anualmente con todos los alumnos). Tales necesidades (por ejemplo, mayor integración de contenidos; trabajo conjunto y coordinado de docentes de materias afines entre sí -evitándose así tanto la superposición de temas desarrollados, como el hecho de que queden temas sin darse “porque se dan en otra materia”; “clases más prácticas”, etc.) fueron apareciendo en forma recurrente desde el nacimiento mismo de la Carrera, en su etapa universitaria.

Las inquietudes manifestadas por los educandos, llevaron a plantearnos cuál sería la manera apropiada de afrontarlas, a fin de elaborar una propuesta que permitiera a la Facultad de Ciencias de la Gestión poder capitalizarlas (haciéndose eco de las mismas), y así crecer cualitativamente tanto los profesores como los alumnos, y en igual medida, que sea la propia Institución la que, como Organización abierta al aprendizaje, crezca en forma cualitativa, posicionándose mejor para cumplir con los roles que la sociedad le demanda, de los cuales nos hablaba la Lic. Asensio, más arriba.

La inquietud que nos movilizara inicialmente fue compartida por algunos docentes y por la mayoría de los alumnos, aunque debemos aclarar que la idea que esbozamos inicialmente no es sino una sombra de la que ahora ponemos a vuestra consideración, y que seguramente, será perfectible, pero creemos que es un firme primer paso, en aras de la excelencia académica que se propugna como cenit al cual debe inexorablemente dirigirse toda institución educativa.

En nuestro peregrinar para la construcción del presente proyecto recibimos aportes tan valiosos como desinteresados de docentes y alumnos entre los que se encuentran los formulados por el Ing. Daniel Saín, el Lic. Juan Fernández, el Lic. Ariel Vittor, la Psp. Ma. Ester Sterren, Tec. Rodrigo Báez, CPN Gualberto Milocco, Psp. Prof. Mariana All, Lic. Patricia Rufini, Prof. Jorge Medina, Tec. Alfonsina Rossi, CPN Juan Francisco Muñoz, entre los primeros, y los alumnos Miriam Martínez, Paola Hernández, Noelia Gallo, Ariel Arduino, Lorena Silva, y muchos compañeros más, de quienes retuvimos sus sugerencias, olvidando –injustamente– los nombres de quienes las realizaran). Aportes consistentes en críticas constructivas, en desafíos a ser afrontados, en cuestionamientos a ser tenidos en cuenta, constituyendo un tamiz que el proyecto tendría que atravesar, si se quería que la propuesta a realizar fuera seria. Creemos que la propuesta es seria, y su difusión y discusión, en la Facultad de Ciencias de la Gestión, necesaria.

Estimamos que el Laboratorio que aquí se formula permitirá a los estudiantes adquirir los fundamentos de los procesos de planificación, operatoria y gestión integral del Turismo (tanto gestión pública como privada). Además les posibilitará introducirse progresivamente en el ejercicio profesional con la debida supervisión.

Los estudiantes tendrán la posibilidad de interactuar con distintos actores de la actividad, con sus compañeros de trabajo y otros profesionales, a efectos de brindar un asesoramiento veraz y detallado, tramitar una queja en forma efectiva, entre otras tareas, debiendo poner en acción los conocimientos adquiridos en el

aula, es decir siendo competentes. Aprenderán a planificar y administrar las empresas según su naturaleza y campo de acción.

A la fecha (según entendemos) no se ha arbitrado una instancia de integración de contenidos de las diversas materias que se imparten durante los distintos trayectos educativos de la Carrera. En este sentido se propone su implementación, por medio de los Profesores de las cátedras Práctica Profesional I, II y III, que tendrán de esta manera a su cargo la imprescindible función de desarrollar (con la necesaria colaboración de los docentes de las materias correspondientes a cada trayecto educativo) la labor de **integración de los contenidos de esas cátedras**.

Al efecto, debe tenerse en cuenta la existencia de **Áreas Afines**, que nuclean a asignaturas de distintos trayectos (por ej: “Derecho Público y Privado” de 2º Año, “Empresas Turísticas” de 2º Año, “Política y Legislación Turística” de 3º Año, “Operatorias Turísticas” de 3º Año, son afines entre sí). Tales Áreas Afines serán determinadas por la autoridad competente.

Se propone, también la realización de un **Coloquio Integrador** de los contenidos y experiencias adquiridas durante el desarrollo de la carrera.

*En la actual formación de los educandos, ellos aún no cuentan con una instancia de aprendizaje que les permita poner en práctica lo aprendido y efectuar transferencia de conocimientos, en forma previa a la realización de las Pasantías (que además de ser otra instancia de aprendizaje, es una oportunidad de mostrar su idoneidad y profesionalidad a potenciales empleadores).*

Asimismo, la implementación del presente proyecto tiende a jerarquizar a las Pasantías como instancia de aprendizaje, como fuente de información y de experiencia, optimizando los logros del alumno en la ejecución de la misma.

También pretende promover la realización de trabajos de investigación por parte de docentes y alumnos, la participación de unos y otros como expositores en jornadas y congresos, e instaurar como posicionamiento no sólo deseable, sino habitual en el cuerpo de profesores, el de la revisión y objetivación de su práctica docente.

## Objetivos

### a. Objetivos generales

- Brindar una herramienta de formación para alumnos de la Tecnicatura y Licenciatura Universitaria en Turismo.
- Posibilitar la transferencia de las competencias (conocimientos en acción) de los alumnos, en aspectos prácticos de la planificación, operatoria y gestión de las distintas actividades turísticas y del Turismo como actividad.
- Recuperar experiencias, producto de las pasantías realizadas por los alumnos en los distintos ámbitos en que se efectúan.

## b. Objetivos específicos

- Combinar los conocimientos teóricos aplicados en la práctica correspondiente, con la experiencia en cada área de las dependencias y establecimientos turísticos en los que se desempeñe, durante las pasantías.
- Contrastar las diferencias entre la teoría y la práctica especialmente en cuanto a actualización de procesos administrativos y operativos.
- Diferenciar los sistemas y procedimientos operativos y administrativos entre las diversas clases, categorías y tipos de establecimientos turísticos.
- Identificar áreas de interés en el sector turístico para el desarrollo profesional a futuro.
- Proporcionar mayores recursos para obtener la inserción laboral del recién egresado.
- Desarrollar documentos de contenido pertinente y relevante como: trabajos académicos, papers, monografías, reportes de investigación aplicada, etc., utilizando la metodología necesaria para un futuro profesional.

## Implementación

Siguiendo el organigrama que obra como Anexo 1 del presente trabajo, se propone la creación bajo la dependencia de la Secretaría Académica, del **LABORATORIO DE PLANIFICACION, OPERATORIA Y GESTIÓN TURÍSTICA**. El mismo se asentará sobre cuatro pilares, conformándose de la siguiente manera:

- un **Equipo de Dirección**,
- un **Area de Entidades Simuladas**,
- un **Servicio de Asesoramiento Pedagógico al Docente**.

Y también como parte de este Laboratorio, pero dependiente de la Secretaría de Investigación, se creará:

- un Centro de Investigación Aplicada al Turismo.

El **Equipo de Dirección del Laboratorio** tendrá nueve integrantes, estando encabezado por el Director, quien representará en el mismo a la Secretaría Académica; el **Coordinador** de la Carrera de Turismo, **cinco docentes** (uno por cada trayecto educativo, quien será coordinador de los profesores de las cátedras correspondientes al trayecto al que pertenezcan), un **egresado** de la carrera de Turismo (ya sea de Licenciatura o de Tecnicatura). También podrá en una primera etapa integrar el Equipo de Dirección, el **Asesor Pedagógico**, hasta la conformación del Servicio de Asesoramiento Pedagógico al Docente (S.A.P.D., ver más abajo, punto c).

Son funciones prioritarias del Equipo de Dirección:

- Establecer y definir conjuntamente con la Secretaría Académica, cuáles son las

“Competencias” (entendidas como “Conocimientos puestos en acción”), que los alumnos deben acreditar haber adquirido al culminar la carrera de Técnico y Licenciado Universitario en Turismo, especialmente respecto de la Planificación, la Operatoria y la Gestión (Pública y Privada) del Turismo como actividad y de las Actividades Turísticas.

Tales “Competencias” se revisarán y reformularán anualmente, en base al análisis que se haga de las devoluciones que los alumnos y docentes hicieron al Laboratorio, en la segunda fase: cuando el alumno vuelca la experiencia combinándola con los conocimientos teóricos previos y cuando agrega los nuevos adquiridos contrastándolos con los de la práctica simulada.

- También será función del Equipo de Dirección, conjuntamente con el Servicio de Asesoramiento Pedagógico al Docente, elaborar (por cada una de las Entidades Simuladas que se crearán) un “Programa” o temario, a propuesta de los docentes cuyas cátedras participen de las mismas y de los docentes invitados a participar en el Laboratorio. Los contenidos que conforman el programa, se reformularán anualmente, en base a las devoluciones que los alumnos y docentes hicieron al Laboratorio.

El **Area de Entidades Simuladas** tendrá bajo su órbita la creación y gestión de “Entidades” (públicas y privadas) que serán los espacios (físicos y simbólicos) donde se llevarán a cabo clases y experiencias eminentemente prácticas, con basamento en la teoría desarrollada en clase por los docentes.

Tales “entidades” ocuparán un espacio físico que se destinará al efecto, y será provista del equipamiento necesario para que, con su utilización, se intenten alcanzar los fines que motivan su creación.

Las **Entidades Simuladas de Turismo** son, en enumeración meramente enunciativa, la **Agencia Simulada de Viajes y Turismo** (Primero a Tercer Año), la **Subsecretaría Simulada de Turismo y la Consultora Simulada de Turismo** (Cuarto y Quinto año). También se propone, para su implementación en otras carreras de la UADER, crear un **Hotel Escuela** (Carrera de Tecnicatura en Hotelería), y un **Establecimiento Gastronómico Modelo** (Carrera de Tecnicatura en Gerenciamiento Gastronómico), con una estructura y modalidad de trabajo similar a la propuesta.

La Dirección del Laboratorio, contando con el consejo del S.A.P.D., elaborará anualmente respecto de cada una de las Entidades Simuladas, un programa cuyos contenidos y actividades serán propuestos y aportados por los docentes participantes del proyecto, sean estos docentes de la Casa o docentes invitados al efecto. Se seleccionarán **contenidos y actividades esencialmente prácticos** y de aplicación en planificación, operatoria y gestión de las actividades turísticas y el turismo como actividad. Este temario o programa común, estará sujeto a una revisión anual, conforme a las necesidades y devoluciones que manifiesten los alumnos participantes, y las que pudieran surgir (entre otras fuentes) de los informes de los profesores de pasantía.

En cuanto a la **Metodología de trabajo en el Laboratorio**, se realizarán prácticas reales, presentaciones de casos, reingenierías y juegos de rol, a fin de que los alumnos puedan realizar, compartir, analizar y discutir experiencias de problemas reales. Las actividades de simulación son aquellas que

realiza el estudiante en un rol similar al de un empleado o integrante de los establecimientos o dependencias turísticas. Por ejemplo: realización de un role *play* del armado y venta de un paquete turístico (que sería filmado) con asistencia de los alumnos y el posterior análisis del mismo desde los diversos puntos de vista, que ofrecen las distintas cátedras que integran la currícula, como pueden ser: Política y Legislación Turística, Recursos Turísticos, Empresas Turísticas, Comercialización, entre otras. A través de las mismas se intentará formar integralmente al futuro profesional del turismo.

En cuanto al **Servicio de Asesoramiento Pedagógico al Docente**, se debe considerar que en la elaboración del acto pedagógico, como acto complejo y dinámico que es, y construido tanto por el docente (que aprende al enseñar) como por el alumno (que enseña al aprender), es de superlativa importancia el feedback o devolución que los alumnos hagan de su participación en las pasantías. Para esto los mismos contarán con un espacio donde podrán compartir sus experiencias respecto de cuestiones o planteos que se les han suscitado (y que puede servir además para armar casos hipotéticos a fin de ser practicados en el futuro), como respecto a la necesidad de abordar temáticas o procedimientos de una manera distinta a la que se vienen realizando.

De esta manera, los alumnos podrán aportar a la Facultad de Ciencias de la Gestión mucha información y conocimientos de gran valor e interés para la misma, que a su vez puede ser base para proyectos de investigación, relevamientos, etc.. No es menos importante la devolución que hagan los empresarios en cuyos establecimientos los alumnos hacen sus pasantías, ni la de los propios docentes de la materia de referencia, todo lo cual redundará en una actualización y adecuación de los contenidos impartidos desde la cátedra y de las prácticas que se realizan en el Laboratorio .

Por tratarse de una propuesta de formación dirigida a los estudiantes universitarios, este proyecto tiene también necesariamente como destinatarios indirectos a los formadores de Licenciados y Técnicos en Turismo, a todos aquellos que tienen en sus manos la **responsabilidad** de mejorar la calidad educativa o de innovar en distintos aspectos relacionados con la enseñanza y la gestión educativa. La puesta en acción del proyecto ofrece una perspectiva distinta para abordar una práctica docente que se base en el respeto profundo y en el reconocimiento de la importancia del trabajo que deberán realizar los profesionales del turismo. Esta perspectiva es la de la de la objetivación y revisión que, de la propia práctica docente, efectúe cada educador. Propender a instaurar esta perspectiva entre el cuerpo docente es el principal **objetivo** del Servicio.

El camino que proponemos no es sencillo. Implica un esfuerzo de autogestión, de introspección, de autocritica, de autovaloración, de compromiso. Repetimos, que se trata de tomar distancia respecto de la propia práctica educativa, para volver a acercarse a ella con una perspectiva diferente, renovada, con la mira puesta en un futuro que puede empezar a construirse ahora. Por eso consideramos que la propuesta que hacemos se inserta en la práctica docente y forma parte del proceso de formación de los técnicos y licenciados en turismo.

En tal virtud, es que el Servicio de Asesoramiento Pedagógico al Docente,

tendrá como **función** principal la de proveer al docente de herramientas pedagógicas y didácticas que le permitan posicionarse desde la perspectiva antes descripta. Esta función consistirá en establecer (con los docentes de cada espacio curricular) cuáles son aquellos contenidos indispensables para que el alumno ponga en ejercicio los procesos cognitivos de percepción, análisis, comprensión, conformación del juicio crítico, asimilación y autoevaluación e interpretación propios para la formación que le permita aprender a aprender.

Cabe hacer notar aquí que si bien creemos que la importancia de la función reservada al Asesor Pedagógico amerita sobradamente su pertenencia al Laboratorio (aunque de un modo independiente a la Dirección del mismo), a fin de actuar de asesor externo de la Dirección y de los docentes participantes, nos parece atendible que en una primera fase de implementación del proyecto el Asesor pueda integrar tal Dirección, hasta que gradualmente logre su independencia funcional.

El **Centro de Investigación Aplicada al Turismo (C.I.A.T.)** tendrá como finalidad producir, por intermedio de alumnos, docentes y egresados, investigaciones teóricas, aplicadas y dirigidas a la acción, sobre actividades turísticas y sobre el turismo como actividad

Al efecto establecerá las **Líneas de Investigación**, que tendrán como fuentes (sin pretender agotarlas en esta enumeración): 1) las demandas de los Organismos de Turismo, ya sean Provinciales y Municipales, y las que surjan del Mercado; 2) las necesidades y devoluciones que se deriven del trabajo en el **Laboratorio**; 3) los temas de las tesis de los Alumnos (debiendo existir una interacción y asesoramiento estrecho con y hacia ellas por parte del C.I.A.T.); 4) Congresos y Jornadas sobre la materia turística. A este respecto entendemos que el C.I.A.T. tendrá por funciones:

- **Detectar** eventos de estas características, (ya sea por sus propios medios, suscribiéndose a medios de comunicación que pudieran traer esta información), como así también requiriendo a alumnos y docentes que brinden tal información, cuando sea de su conocimiento.
- **Informar** a docentes y alumnos la realización de tales eventos.
- **Incentivar y facilitar** la participación de alumnos y profesores como expositores en tales eventos, arbitrando, en la medida de sus posibilidades, los medios necesarios a tal fin.

Corresponde anotar aquí respecto de este C.I.A.T. (el que como dijimos depende de la Secretaría de Investigación) que si bien conforma la presente propuesta, y hace a la visión integral que subyace al proyecto que acercamos, su implementación es independiente de la misma.

Por su parte la **Secretaría de Extensión**, podrá participar del proyecto a través de la divulgación de investigaciones, eventos, legitimación, contacto con actores y organismos de la actividad. Cabe aclarar que si bien el proyecto es académico, y por consiguiente de formación de alumnos y docentes, tendiente a fortalecer internamente la educación que se plantea, se nos propuso la organización de una **Agencia de Viajes y Turismo** que funcionara no en forma simulada, sino real. No descartamos esta idea, pero la postergamos para un futuro mediato, siendo su implementación función de la mencionada Secretaría,



con basamento en el trabajo realizado en el Laboratorio que hoy proponemos.

Asimismo, con evidente relación con el presente proyecto, pero también como propuesta para ser llevada a cabo en el futuro por la Secretaría de Extensión, puede plantearse la creación de una **Incubadora de Proyectos** (cuya implementación va de la mano de la “bajada” a nivel provincial y municipal del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, y en la devolución que la provincia y los municipios hagan del mismo, a través de capacitaciones y proyectos concretos, constituyendo ésta una instancia en la que la UADER debería tener un rol protagónico). La propia Universidad podría ser incubadora de los proyectos que, como tesis, presenten sus alumnos; facilitando de esta manera su inserción laboral, ya no solo como empleado de una agencia de viajes, sino también como emprendedor y generador de proyectos.

## **Evaluación de Competencias**

La razón de ser del Laboratorio, es la de ayudar a los alumnos a que adquieran competencias en torno a lo que será su actividad profesional, es decir que sean capaces de poner en acción los conocimientos teóricos y prácticos que incorporaron a su formación. ¿Cuándo se evalúan esas competencias? La evaluación es procesual y se realiza a lo largo de toda la carrera pero, según proponemos, fundamentalmente en cuatro momentos)

1) Antes de las Pasantías (y como requisito para poder realizarlas). En este sentido, el Laboratorio se propone como una instancia de aprendizaje que permita a los alumnos poner en práctica lo aprendido y efectuar transferencia de conocimientos, en forma previa a la realización de las Pasantías (que además de ser otra instancia de aprendizaje, es una oportunidad de mostrar su idoneidad y profesionalidad a potenciales empleadores). De aquí que sea de vital importancia evaluar que el alumno haya adquirido las “competencias” (entendidas como “conocimientos en acción”), que sean imprescindibles para desempeñarse durante las mismas y para aprovecharlas como instancia de aprendizaje.

2) Durante y Post Pasantías (para recibir autoevaluaciones, informes técnicos y devoluciones, que retroalimenten al sistema), a fin de jerarquizar a las Pasantías, como instancia de aprendizaje, como fuente de información y de experiencia, optimizando los logros del alumno en la ejecución de la misma.

3) En un Coloquio integrador; el cual se realizará cuando el alumno apruebe todas las materias de la Tecnicatura. Consistirá en una exposición dialogada del alumno sobre un tema a elección (por ejemplo “Turismo y Discapacidad”, “Turismo y Ambiente”, “Turismo y Desarrollo Municipal”, etc.) por medio de la cual el alumno deberá acreditar ser capaz de integrar los contenidos y experiencias adquiridas durante su aprendizaje.

A la fecha, entendemos que no se ha arbitrado una instancia de integración de contenidos de las diversas materias que se imparten durante los distintos trayectos educativos de la Carrera. En este sentido, se propone su implementación, por medio de los Profesores de las cátedras Práctica Profesional I, II y III, que tendrán de esta manera a su cargo la imprescindible

función de desarrollar (con la necesaria colaboración de los docentes de las materias correspondiente a cada trayecto educativo) la labor de integración de los contenidos de esas materias.

La Mesa Examinadora de Coloquio Integrador estará constituida por los docentes de Práctica Profesional I, II y III y profesores de otras cátedras, que sean invitados a la misma (proponiéndose hacerlo en forma rotativa con todos los docentes de la Carrera). Esta última propuesta obedece al hecho de que la mayoría de los docentes de la Carrera de Turismo no se desempeñan dentro de la actividad turística (al contrario de lo que suele ocurrir con Abogacía, por ejemplo, donde la mayoría de los docentes son abogados que ejercen liberalmente su profesión, o son funcionarios judiciales, es decir que “están en la actividad”). Esta situación, de “no pertenecer a la actividad turística” de la mayoría de los docentes (mayoría en la que el autor del presente proyecto se encuentra comprendido), a veces dificulta tener una visión práctica e integral de la actividad para la cual estamos formando a nuestros alumnos. El hecho de asistir en forma rotativa a estos coloquios podría ser una inmejorable oportunidad para el docente, poder observar el uso y articulación que los estudiantes hacen de los contenidos impartidos en clase y de las prácticas que se realicen en el Laboratorio.

4) En la Tesis de investigación final. Esta deberá realizarse cuando el alumno apruebe todas las materias de la Licenciatura. Consistirá en el desarrollo de una Investigación (que puede o no estar relacionada, con el tema que el alumno desarrolle en el Coloquio Integrador) y que podrá ser investigación teórica, aplicada y dirigida a la acción, sobre Actividades Turísticas y sobre el Turismo como actividad.

Deberá arbitrarse una gran interacción y asesoramiento estrecho por parte del C.I.A.T., y por parte del “Seminario de Tesis” (seminario curricular de la Carrera).

### **Epílogo (o Invitación)**

Dijimos al principio, que íbamos a desarrollar una idea. Una idea de construcción colectiva. Estamos convencidos de que su mayor mérito, no es el de ser innovadora (aunque lo sea), o el de ser interesante (aunque creemos que así es). Sin temor a equivocarnos, creemos que el mayor mérito de la propuesta que aquí ponemos a vuestra consideración, es el de su raíz constitutiva. Los docentes somos tales, en función del alumno, porque el alumno nos significa.

El mayor mérito de la idea que hemos empezado a elaborar es que toma como punto de partida al alumno; nace de escucharlo, en sus necesidades y sus expectativas. Su génesis es un profundo respeto por el estudiante, por la práctica docente y por el rol que una Universidad debe cumplir en el medio social del que forma parte. Por esto, es que se intenta proponer una respuesta de construcción colectiva tendiente a satisfacer las necesidades (que como educandos y como futuros profesionales del turismo, nos requieren nuestros alumnos); pero también es una toma de posición sobre el ejercicio de la profesión docente y es una toma de posición sobre las competencias que como docentes debemos ser capaces de defender.

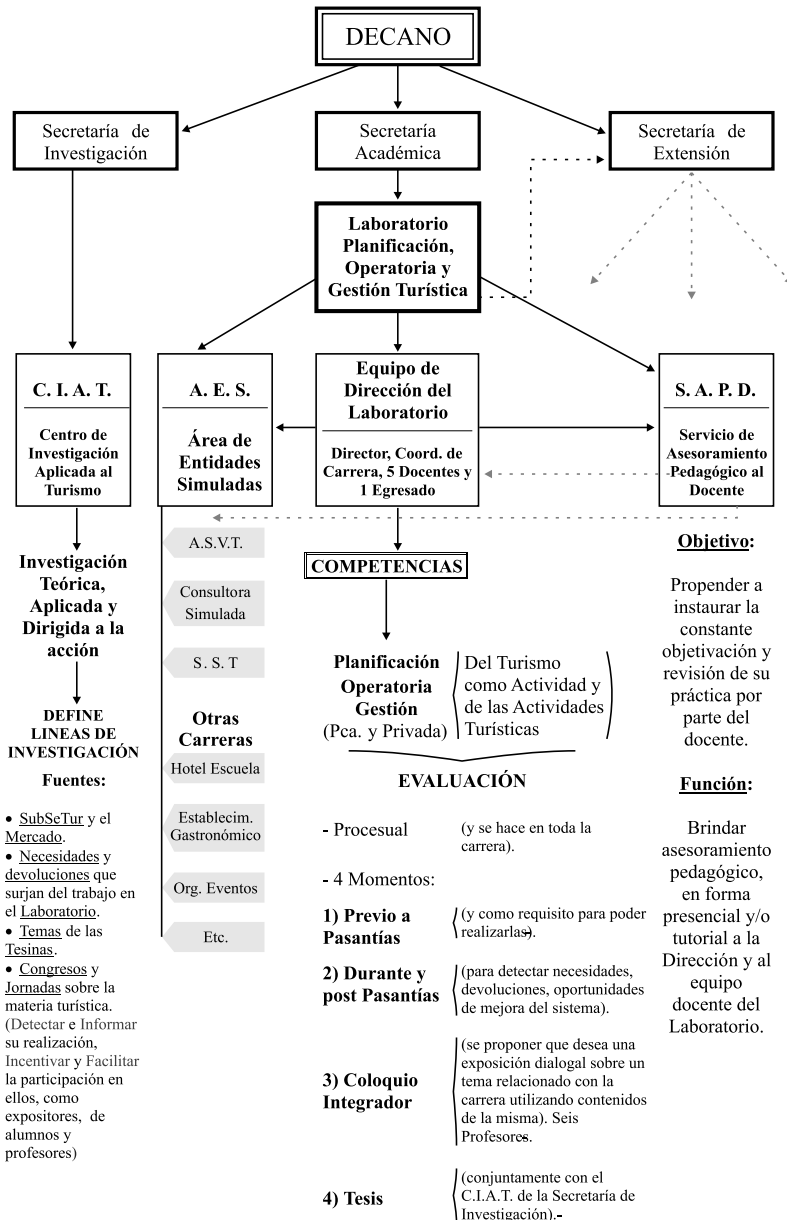
La invitación implícita en este trabajo no es a la implementación *sine die* del proyecto que acercamos. La invitación es a los compañeros docentes, a generar un ámbito de discusión sobre la docencia, y su ejercicio; sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en la temática turística, y sobre posibles propuestas de optimización (o por lo menos de mejora) de estos procesos. La invitación que subyace a todo este proyecto, es a tomar distancia de nuestra práctica docente, para observarla y volver a ella con espíritu renovado, con ideas modernas, con una visión más integral, con el camino más claro.

Se nos ha dicho que esta propuesta es utópica, que es un ideal, y tales apreciaciones nos halagan, porque nos muestran que estamos en el camino correcto, y que ese camino (que por ahora es solo una senda), es compartido por otros colegas. Entonces, si siguiendo a José Ingenieros, creemos que “los ideales son visiones que se anticipan al perfeccionamiento de la realidad”, tal vez estemos a las puertas de ser gestores de un salto cualitativo en la formación de nuestros alumnos, en la formación de nosotros mismos, como profesionales docentes, y en la conformación de una Facultad de Ciencias de la Gestión como organización abierta al aprendizaje.

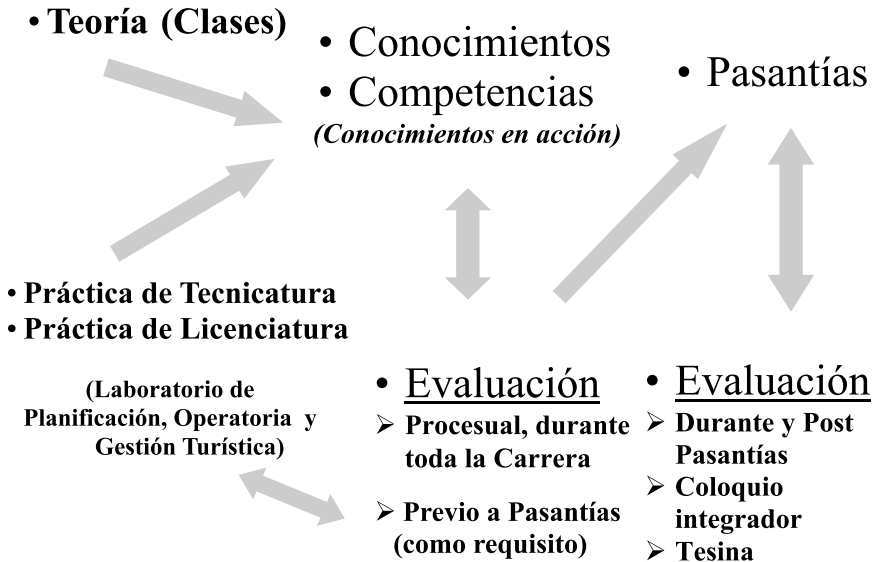
## **SOBRE EL AUTOR**

Luis Francisco Costamagna es Abogado, Mediador y Docente de la carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fé. Ha disertado sobre enseñanza del Turismo en el XVI Foro Mundial de Abogados Especializados en Derecho del Turismo. Contacto: [\*luisfcostamagna@yahoo.com.ar\*](mailto:luisfcostamagna@yahoo.com.ar)

# ANEXO1



## ANEXO 2



## ANEXO 3

Teoría (Clases)    Práctica (Laboratorio)

